



Honorable Concejo Deliberante
Junín-Mendoza

RESOLUCIÓN N° 4.361/ 2.024

VISTO: El Expediente N° 069/HCD-B/2024 caratulado “Proyecto de Resolución del Bloque U.C.R. Declarar de Interés Cultural, Social y Turístico el Ciclo de Charlas Regional “Introducción al mundo del vermut” organizado por el Diario Cultura y Sabores”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Turismo, Mercosur, Trásandina y de Cooperación Regional e Internacional del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 24-060;

Que el próximo 9 de agosto del corriente año a partir de las 18,30 hs., comenzará el Ciclo de Charlas Regional organizado por el Diario Cultura y Sabores denominado “Introducción al mundo del vermut” a cargo del Técnico en Enología Emiliano Sosa y el Licenciado en Enología Roberto Castro Robalino;

Que la propuesta está orientada al sector empresarial, estudiantes, emprendedores, prestadores turísticos y público en general que esté interesado en conocer en profundidad el origen y la evolución de las bebidas en el mundo;

Que el objetivo principal de este simposio es incentivar a la creación y desarrollo de nuevos mercados que puedan impactar de forma positiva en la sociedad brindando herramientas a los emprendedores para que puedan afrontar nuevos desafíos que plantea el mundo actual y adquirir conocimientos sobre las nuevas tendencias de consumo que predominan en los principales mercados del mundo;

Que la historia del vermouth o vermut es muy rica con antecedentes en Grecia, Italia, Francia, Alemania y España, aportando cada uno algún elemento para que esta bebida, que es un vino macerado con hierbas, llegara a los paladares de todo el mundo;

Que en nuestro país, en los años '40 y '50, este aperitivo se popularizó con mucha fuerza en el paladar argentino y pasó a ser parte de nuestra cultura, ideal para abrir el apetito (de ahí viene la denominación de “aperitivos”);

Que el vermut es una parte fundamental en lo gastronómico, ya que en los principales restaurantes de moda sirven aperitivos para despertar el apetito, algo que se podría implementar en nuestra zona, pudiendo ser un buen complemento de la gastronomía y ser incluido en un futuro en los circuitos turísticos de la región;

Que las charlas se realizarán el viernes 9 de agosto a las 18,30 hs. en Lo de María y el viernes 30 de agosto a las 18,30 hs. en Aires de Tradición, ambos sitios en Junín, con la presentación de los expositores a cargo del chileno Christian Alonso Mesías Padilla, empresario y productor de vinos;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión considera, de importancia acompañar todo evento o manifestación social que tenga como objetivo fomentar la cultura, las tradiciones y el turismo en nuestro Departamento, por ello se sugiere la aprobación de este proyecto; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de Interés Cultural, Social y Turístico el Ciclo de Charlas Regional “**Introducción al Mundo del Vermut**”, organizado por el Diario Cultura y Sabores, a realizarse el viernes 9 de agosto a las 18,30 hs. en Lo de María y el viernes 30 de agosto a las 18,30 hs. en Aires de Tradición, ambos sitios en Junín.-

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.